

Santander, — mes... 8rs.
 trimestre... 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 164 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Martes 9 de Marzo de 1880.

NÚM. 1603

ADVERTENCIA

Suplicamos á los señores suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto por el semestre que vence en fin de Marzo, se sirvan remitir su importe antes del día 15 de dicho mes. Pasada esta fecha se les girará por la cantidad que adeuden.

La Administracion.

AGUAS

En nuestro número anterior dimos cuenta del análisis químico de las aguas potables que se obtienen con las del mar, por medio de la máquina destiladora montada en Alicante, con el aplauso de todo aquel vecindario, por la notoria utilidad que á aquella poblacion presta el artefacto.

También digimos que se hallaba en Santander la persona que le había montado, dispuesta á entrar en negociaciones con nuestro ayuntamiento, á fin de conseguir por aquel medio el abastecimiento supletorio de aguas que reclama con urgencia la escasez verdaderamente alarmante de nuestros manantiales.

Y á fin de que nuestros lectores se impongan del estado del asunto, á continuacion transcribimos la instancia que dicho señor ha dirigido al ayuntamiento.

Dice así:

«Eccmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Excmo. Señor:

La escasez de aguas potables que en esta poblacion se sufre, para cuyo remedio tiene el ayuntamiento proyectado un abastecimiento general, conduciendo manantiales lejanos con un gasto de gran consideracion, que ha de exigir largo tiempo tambien para las obras, mueven al que suscribe á dirigirse á V. E. proponiendo á su consideracion un medio que, sin perjudicar á la realizacion del principal proyecto, permita aliviar el mal estado de la poblacion en cuanto á aquel importante elemento de la vida.

El que suscribe es poseedor de un privilegio exclusivo para establecer en España las máquinas destiladoras perfeccionadas fabricadas en Londres por los Sres. D. A. Normandy Stilwell y compañía.

Estas máquinas son de distintas dimensiones; las más usuales, como la que se ha colocado en Alicante, y más fáciles de manejar, destilan veinte y siete mil litros de agua cada veinte y cuatro horas. El agua destilada es la del mar y su resultado, según dictámen facultativo, despues de los análisis químicos, es el más ventajoso, reuniendo todas las condiciones de una buena agua potable. La instalacion en esta ciudad de este elemento poderoso para aliviar la escasez que hoy se experimenta, es de conveniencia notoria; pero necesario es contar con el resultado económico para la empresa, de modo que no se viesa comprometido el capital sin la seguridad de un provecho útil.

En esta consideracion propongo á V. E. las siguientes bases para la instalacion de aquellas máquinas en esta ciudad.

1.º El ayuntamiento concede al que suscribe el permiso para la venta del agua producida en la forma que se ha indicado, hasta tanto que se conduzcan las aguas de los manantiales de la Molina, que son objeto del proyecto de abastecimiento general.

2.º El ayuntamiento habrá de tomar diez mil setecientos ochenta y cuatro litros de agua diarios, equivalentes á 674 herradas del país por cada máquina de producto diario de 27.000 litros cuya instalacion solicite; pagando por cada herrada el precio de 5 céntimos de peseta durante 6 meses, por lo menos, de cada año de servicio.

3.º Solo se procederá á la instalacion de la primera máquina en el caso de que el ayuntamiento tome las 674 herradas para su servicio y con destino público, según las condiciones expresadas.

4.º El ayuntamiento no podrá otorgar la subvencion indicada en los precedentes artículos á ninguna empresa, ni otorgarla condiciones que á esta puedan ser perjudiciales.

5.º El pago del agua se verificará en efectivo dentro de los cinco dias del mes siguiente al consumo.

6.º El ayuntamiento facilitará el sitio en que han de establecerse las máquinas, cuyo nivel no puede ser mayor de ocho metros en relacion á la baja mar.

7.º El ayuntamiento tendrá por su cuenta dos aljibes para recoger el agua de su consu-

mo, con objeto de que pueda utilizarse el uno en el servicio mientras el otro se llena.

8.º Ceder en caso necesario á la compañía explotadora el sitio ó sitios necesarios en las plazas ó calles donde elija establecer fuentes para la venta pública, y no oponerse el ayuntamiento al levantar lo necesario de las calles para colocar la tubería de conduccion desde la fábrica á las referidas fuentes.

9.º Que el ayuntamiento no pueda exigir á la compañía ó particular que de este negocio se ocupa, el poner una segunda máquina si no encuentra suficiente despacho para vender las mil herradas restantes que produce la máquina.»

Esta proposicion ha pasado á informe de la comision de aguas, que se reunirá hoy mismo para dar su dictámen, á fin de resolver el asunto con la urgencia que requiere y reclama el proponente, por tener que ausentarse pasado mañana.

Conocidas nuestras ideas en el asunto, no hay para qué decir con cuánto gusto veremos que dicho proponente y el ayuntamiento formalicen un arreglo y vienen á Santander la máquina ó máquinas que sean precisas para ir sorteando la escasez con comodidad relativa.

SECCION EXTRANJERA

Estados- Unidos

Segun telegrama fechado el 6 en Londres, los periódicos norte-americanos publican un discurso pronunciado por Mr. Fernando Lesseps en defensa de su proyecto del canal interoceánico de Panamá y para desvanecer de paso las susceptibilidades de los Estados- Unidos, que han considerado revestido de carácter político este importante asunto.

El Sr. Lesseps, para hacer desaparecer todo exérpulo motivado por la suposicion de que el canal podria dar lugar á complicaciones internacionales, dándole carácter europeo, ha declarado que la sociedad del mismo tendria su residencia principal en los Estados- Unidos.

El orador terminó rogando á los americanos que le prestasen su concurso de una manera resuelta y sin dejaras dominar por susceptibilidades que pueden entorpecer el éxito de una obra tan gigantesca y que tanto ha de contribuir al desarrollo de la navegacion y del comercio de los Estados de América.

Rusia

Las cartas de San Petersburgo, pintan la situacion de aquella capital, considerándola cada vez más crítica.—Al autor del atentado contra el general Loris Melikoff no se le arrancó declaracion alguna, limitándose á insistir en que el general moriria irremisiblemente porque estaba decretada su muerte, y que si una segunda persona ó una tercera no conseguia matarle, vendria una cuarta que al fin ejecutaria la condena de muerte que pesa sobre él.

La tremenda conspiracion que se ha descubierto, y de la cual tienen noticia nuestros lectores por un despacho de la agencia Fabra que publicamos antes de ayer, tenia grandes ramificaciones. Aparecen comprometidos en ella varios funcionarios públicos, particularmente dependientes del ministerio del Interior.

Han sido reducidos á prision algunos empleados, tanto de dicho departamento como de otros.

La situacion de San Petersburgo es la más sombría. En la poblacion no se habla más que de guerra. Los cañones están colocados en batería delante de una de las fachadas del palacio de invierno. Por todas partes no se ve más que las bayonetas de los centinelas y los sables y las lanzas de la caballería que hace las rondas. Con mucha frecuencia se ven casas y calles enteras rodeadas, durante muchas horas, por la tropa, mientras que la policia opera ó finje operar minuciosos registros.

Siempre que al czar se manifiesta en público, el vacío más completo se ve á su alrededor. No se debe esto solamente á la antipatia que inspira, sino tambien al miedo. Se tiene miedo á su lado de perecer víctima de alguna explosion ó de alguna máquina infernal.

Francia

El gobierno de la república acaba de dar una prueba de independencia y de justicia que le hace acreedor á los aplausos de todas las personas imparciales.

Ha resuelto, según telegrama que se ha recibido de París, no conceder la extradicion del súbdito ruso Hartmann, fundándose en que no están probadas su identidad ni su culpabilidad.

Así obran los gobiernos populares que se

inspiran en la opinion pública y en el respeto á la ley de la hospitalidad en casos como el presente.

Aplaudimos el rasgo de independencia de que acaba de dar ejemplo el gobierno de la república.

Ecos políticos.

Aunque teniamos noticias de una inculicable arbitrariedad cometida por el alcalde de Alar del Rey, no nos atrevimos á consignarlas por creerlas exageradas. Hoy que nuestros colegas *El Liberal* y *El Norte de Castilla* muestran su justa indignacion ante lo sucedido, hasta el extremo de dudar si estamos en país civilizado, nos creemos en el deber de hacer público tan bárbaro atropello.

El jueves último salió de esta capital, en direccion á la fabrica de harinas que posee en Nogales nuestro convecino D. Guillermo Illera, acompañado de toda su familia, y al llegar á la estacion de Alar se presentó á dicho señor el alguacil de la alcaldía con un oficio en que se le prohibia la entrada en el pueblo, bajo pretexto de que venian de un punto en que reinaba la epidemia de viruela negra, viéndose precisado con tal motivo el Sr. Illera á impetrar el auxilio de la guardia civil.

¿De dónde saca ese alcalde que en Santander existe tan terrible epidemia? ¿En qué funda sus facultades para detener á una familia que se dirige á su casa?

Para calificar tales *alcaldadas* no hay en el diccionario palabras bastante duras, y creemos, pues así lo reclama la vindicta pública, que las autoridades exigirán la responsabilidad correspondiente al autor del exabrupto á que nos referimos.

¡Benditos sean los tiempos conservadores-liberales, que tan felices nos están haciendo!

Hemos tenido el gusto de ver en nuestra redaccion á nuestro apreciable colega *El Demócrata*, cumplido el plazo de la condena que el tribunal de imprenta le impuso.

Estudiando lo que deben hacer los demócratas frente á una situacion presidida por el señor Cánovas del Castillo, dice que no deben desmayar en la obra de reorganizacion comenzada: hacer en aras de la union el sacrificio de pequeñas diferencias que no han de ser obstáculo al triunfo de los principios fundamentales, y esperar con la serenidad de ánimo propia de los que tienen conciencia de su fortaleza y fian el éxito de sus aspiraciones, no á las corazonadas ó genialidades de un espíritu aventurero, sino á la santidad de su causa y á la indeclinable ley de la historia.

Nosotros hace tiempo que hemos emitido nuestra opinion sobre lo que deben hacer los demócratas enfrente de la situacion de los conservadores. Unirse las diferentes agrupaciones de que se compone el gran partido democrático, sin abdicar ninguna de ellas de los principios que las caracterizan y solo para el fin comun que á todas interesa.

Si en lugar de perder el tiempo en gestionar fusiones irrealizables se hubiera trabajado en aquel sentido, ¿quién sabe si á estas horas no seria otra la situacion de la democracia? Pero aun es tiempo si hay voluntad y patriotismo.

El telegrama del capitán general de Cuba, que leyó el señor presidente del Consejo de ministros en la sesion del viernes en el Congreso, está siendo el tema obligado de todos los periódicos de Madrid.

También nuestro corresponsal dedica algunas líneas á este asunto, líneas de las cuales no queremos privar á nuestros lectores. Dice así:

«Sobre los móviles que hayan podido impulsar al presidente del Consejo de ministros para lanzar á los vientos de la publicidad semejante documento, desde el banco azul, se hace todo género de juicios y ninguno de ellos satisfactorio.

Unos dicen que el primer consejero de la Corona ve tan amenazada su existencia oficial que, como medio único y supremo y arrastrado por el instinto de conservacion, no ha vacilado en presentar á la faz del país una de las monstruosas irregularidades administrativas de los que le han antecedido, para evidenciar que la administracion de ayer era más inhumana y desastrosa que la de hoy, á pesar de los múltiples casos que á cada momento denuncia la prensa de oposicion.

Cuéntase que el señor Cánovas se proponia haber hecho revelaciones de igual índole y que dicen afectan más directamente á cierto

bando político, cuya pronta sucesion sospecha, con la intension de imposibilitar por ahora su exaltacion al poder; pero la templanza con que se expresó el renombrado orador, de quien se esperaba hubiera estado fuerte, y el efecto horrible que produjo la lectura del precitado documento, hizo que el señor Cánovas recogiera velas hasta ver lo que da de sí su primera revelacion.»

La conducta del señor Cánovas, leyendo el telegrama referido, solo se puede explicar por el recelo que abriga de que pronto va á ser desbancado por los constitucionales.

El presidente del Consejo de ministros es partidario, sin duda, de aquella conocida máxima jesuítica de que «el fin justifica los medios»

Diceamos que ha sorprendido á varias personas ver muy frecuentemente en esta ciudad y en un pueblecillo próximo á Los Corrales al inspector de vigilancia de tercera clase, D. Alejandro Monasterio, destinado á servir en Santoña, que es el punto donde menos se le ve.

Si en aquella plaza se necesitan los servicios de un inspector de vigilancia, ¿cómo el que desempeña el cargo reside más tiempo en otros puntos que en el de su destino?

Y si no se necesita allí un funcionario de esta clase, ¿para qué entonces sostenerle? ¿Tan sobrado está de recursos el Tesoro que pueda permitirse este lujo?

De la *Gaceta Universal* tomamos las siguientes líneas:

«Bello ideal del Sr. Cánovas respecto de la organizacion de los partidos y juego conitucional:

«En vista de la necesidad de regularizar la situacion de las fracciones, he tenido á bien publicar el siguiente decreto:

Artículo 1.º Habrá un partido conservador, capaz de ejercer el mando, que yo presidiré á mi grado y antojo.

Art. 2.º Para que exista un partido de oposicion, son indispensables las siguientes condiciones:

Primera, que me pida autorizacion para vivir. Segunda, que acepte el credo político que yo le marque. Tercera, que deseché ó acoja los individuos que yo le designe, según los casos. Cuarta, que se fusione ó no se fusione con otros partidos, según yo le vaya disponiendo.

Art. 3.º Se establecerá un turno todo lo pacífico que sea posible entre las fracciones del partido conservador.

Art. 4.º Los partidos de oposicion turnarán tambien pacíficamente entre la esperanza ó el desaliento, según á mí me convenga.

Art. 5.º Yo soy el encargado de la ejecucion de este decreto.»

Este programa no tiene más que un inconveniente, y es que mientras el señor Cánovas se ocupa tanto de arreglar la casa ajena, la suya es la casa del desbarajuste y el desorden.»

Está muy bien sintetizada la política del señor Cánovas.

Toda ella se reduce á ser el árbitro absoluto del país y de los partidos.

Hasta que el país y los partidos se encarguen de demostrarle su insignificancia por mucha que sea la soberbia de que la revista.

También nuestro corresponsal con fecha del sábado nos dice:

«Por los pasillos del Congreso se decía esta tarde que algunos oposicionistas han resuelto responder con las mismas armas al reto del jefe del gabinete, añadiendo que no ha de pasar mucho tiempo sin que se exponga en las Cámaras el catálogo de todas las irregularidades administrativas que se han cometido desde Enero de 1875 hasta la fecha.

Dícese que un diputado de esos que no se paran en barras, cuya vida política cuenta no mucho tiempo, está resuelto á poner en tela de juicio las grandes fortunas que dicen han improvisado en breve tiempo varios hombres políticos.»

Creemos que la desdichada ocurrencia que tuvo el Sr. Cánovas de leer el telegrama de Cuba, le va á acarrear disgustos y complicaciones.

Decididamente el monstruo de la edad presente está en lamentable decadencia.

Bien puede decir el Sr. Cánovas:
*Ayer maravilla fui
 y hoy sombra mia no soy.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Marzo de 1880.
 Muy señor mio: Por fin se ha cerrado ya el

debate promovido con motivo de la proposición presentada por el Sr. Labra. Ya era hora. Entre este y el que tuvo lugar con motivo de la interpelación Portuondo, lo consigna ya un periódico de la mañana, forma un catálogo tan numeroso de discursos, que, si quiera no fuera más que por ellos, bien pudiera decirse y asegurarse, que si nuestra lengua es rica en palabras, frases y conceptos, no lo son menos nuestros oradores, que sin afirmar, negar ó concretar nada las más de las veces, están hablando horas y días enteros por el solo placer de demostrar que tienen condiciones y que este es el país de la verbosidad y de la galanura de la frase.

Excuso decir que si esto nos enorgullece bajo el punto de vista fantástico y por ende impresionable, nos deprime, en cambio, por lo que toca á lo formal y á lo serio; y por eso sin duda, es decir, porque solemos emplear todo nuestro capital en galas oratorias es por lo que nos quedamos algún tanto rezagados, siendo de notar que, á pesar de la facundia de nuestros oradores, tal vez sin rival en el mundo, progresamos porque sí, porque no podemos sustraernos al movimiento de general progreso que se nota en el mundo, pero España se queda en el mismo nivel en que la dejaron los Torenos, los Pidales, los Lopez y los Olzagas en el concepto de la Europa.

Podrá obedecer á diversas cuanto múltiples causas; pero de seguro que si hubiera menos sermones y más sentido práctico ganaríamos todos, tanto altos como bajos, porque, aparte de otros bienes, quizá incalculables, no se daría el caso de la interpretación de leyes, tan abusiva siempre entre nosotros, ni se desprestigiaría tampoco el sistema parlamentario, bien que agostado, último florón que nos queda del gigantesco cuanto laudable esfuerzo que hicieron nuestros padres en los albores del presente siglo.

Me convenzo de que el tono que empleo es algo fuerte; que me dispense el que se sienta agraviado; pero con el texto á la mano de los discursos que se han pronunciado con motivo de los debates á que me he referido, se puede probar perfectamente y sin grande esfuerzo que se pudo decir más, mucho más con mayor fruto y menos exuberancia de palabras, que si á algo conducen es á la monotonía y al aburrimiento cuando podrían emplearse en cosas tan útiles como saludables.

Que si el jefe de los constitucionales ha pronunciado un buen discurso y ha estado hábil; que no le ha ido en zaga el presidente del Consejo; que ha sido tan intencionado como agresivo el Sr. Silvela; que Labra ha mostrado estar al nivel de los buenos oradores, y que han sostenido brillantemente el empuje con que les acometiera la derecha, tanto Alonso Martínez como Martos. Perfectamente: ¿quién ha de negarlo cuando estamos acostumbrados á prodigar elogios á todos y cada uno de los discursos de estos oradores, como los prodigamos también, con igual ó mayor motivo, á otros varios que no figuran en el actual palenque parlamentario? Pero, en cambio, ¿qué ha sacado Cuba de todos esos sermones?

Solo ha sacado, por más que lo contrario se diga, que hay tantas opiniones como puntos abrazan las reformas, y eso es tan intrincado, tan laberíntico, que hoy mismo que sucediera á este gobierno otro encargado de aplicarlas, se vería negro para dar en el quid de la dificultad. Se ha hablado, sí, de la necesidad de todas ellas en tanto cuanto lo permitan las circunstancias y la integridad de la patria; pero, como las mismas palabras lo indican, esto es tan vago y abstracto que al fin de la jornada nos encontramos con que sabemos que no sabemos nada concreto y terminante sobre el particular.

Sucediera así en un país de menos verbosidad y elocuencia parlamentaria? ¿Harán hervir el puchero con ello aquellos de los liberales cubanos que por espacio de años y años están trabajando con afán por las suspiradas reformas? Lo dejo á su buen criterio.

Digamos, sin embargo, rindiendo homenaje á la sesión de ayer que si no fué útil á los intereses cubanos, tuvo su parte recomendable. Sirvió cuando menos para que se despejaran ciertas nebulosidades, y váyase lo uno por lo otro. En primer lugar se atenuó mucho la significación del telegrama de Cuba presentado en la anterior por el presidente del Consejo; Silvela luego, impaciente, despidióse del general Martínez Campos por sus escarceos ultra liberales, arremetiendo de paso contra todos los centralistas y su jefe el señor Alonso Martínez; este devuelve los tiros al ex-ministro de la Gobernación y al presidente del Consejo; el señor Cánovas no se queda nunca en el ataque y justifica á los constitucionales aun cuando trabajo y lo desee todo para los suyos; Sagasta echa su cuarto á espadas, desempeñando cumplidamente el papel que le deparan las circunstancias; Martos recoge los dardos á la democracia echados y los devuelve más envenenados; y, por último, Labra, reanimator del debate, consigna la opinión de los jefes, se declara satisfecho por haber logrado el objeto que se proponía de que hablaran, y retira su proposición. *Te Deum laudamus.*

Aparte, pues, las reformas de Cuba, que han sido relegadas, sabemos que Silvela vuelve á Cánovas; que el centro parlamentario está llamado á desaparecer; que entre este y el partido constitucional existe el principio de maridaje establecido por las célebres declaraciones de D. Venancio González; que Sagasta es el jefe principal; que Martínez Campos ya no es de Cánovas; que los conservadores viven mucho y lo hacen muy mal, y sabemos, por último, que todo Madrid comenta la sesión de ayer como destinada á acontecimientos próximos.

Buen día para los creyentes.—F.

CARTA DE PARIS

En el Senado ha comenzado la discusión del artículo sétimo, y nosotros hemos dicho ya bastantes veces nuestra opinión para no tener necesidad de repetirla. Se necesita toda la audacia de los clericales para continuar gritando contra una ley que les es mucho más favorable que la actual, porque con la ley actual se puede impedir á las congregaciones no autorizadas la enseñanza. Nosotros nos limitáramos á pedir al gobierno la aplicación de la ley actual, es decir, la completa supresión de las congregaciones no autorizadas.

M. de Blowitz, corresponsal del *Times*, es desmentido por todas partes. Parece que en Berlín la indignación producida por su carta no ha sido menos grande que en París. El mismo emperador Guillermo ha protestado contra las pérdidas intimaciones de M. de Blowitz. Lord de Russel, embajador inglés cerca de la corte de Alemania, ha declarado por su parte al corresponsal del *Daily Telegraph* en Berlín que la carta de M. Opper era, no solamente inexacta, sino indigna.

La academia francesa se ocupa del reemplazo de M. Julio Favre. La fracción de los príncipes, duques, condes, etc., que constituye la mayoría, busca un candidato de su alcurnia, importándola poco sus condiciones literarias. Por un momento se ha pensado en el conde de Paris, autor de un libro sin importancia sobre la guerra de América, pero ya se ha renunciado á este candidato. Un autor dramático decía apropósito: «pero ya que les hace falta una alteza, ¿por qué no eligen al príncipe Jerónimo Bonaparte?» Porque nosotros debemos darle un trono, le ha respondido uno de sus colegas.

La cuestión Hartmann principia á aclararse un poco. Según el *Times*, Hartmann es acusado de haber hecho velar un tren en una vía internacional, crimen de derecho común, condenado por el consejo penal ruso á la pena de trabajos forzados y juzgado por este motivo por el jurado. La petición de extradición formulada oficialmente por Rusia se apoya exclusivamente en este hecho. El gobierno ruso ha enviado, juntamente con esta petición, algunas piezas del proceso para justificarla, de las cuales resultan graves presunciones contra Hartmann.

Según costumbre este proceso verbal basta en Rusia para hacer fé en los crímenes de derecho común. Pero el gobierno francés, considerando que un proceso verbal, hecho por la policía, no tiene en Francia valor jurídico, ha declarado que él abriría una información para buscar la realidad y el carácter de los hechos imputados á Hartmann. El gobierno ruso ha respondido que estima este procedimiento perfectamente justo y que esperará todo el tiempo necesario para que se ilustre la justicia francesa. Este tiempo será probablemente muy largo y el gobierno ruso se resigna á ello. Ha añadido que tiene una confianza absoluta en la policía francesa y que esperará como si tratara de un criminal cualquiera.

Las explicaciones, por amplias que sean, son insuficientes. En ellas no se habla una palabra del emperador. ¿Por qué Hartmann quería velar el tren? No hablar de un objeto es confesar el carácter político del hecho. Nosotros creemos, por lo tanto, que el gobierno francés no puede entregar á Hartmann sin deshonorarse.

El *Tageblatt*, periódico liberal de Berlín, con motivo de la perforación de San Gothard, se pregunta si esta grande obra es una promesa de paz ó de guerra. Nosotros tenemos la convicción profunda de que la paz es el porvenir, como es el presente, pero debemos hacer constar, que según nuestros vecinos basta que una montaña sea franqueada para que brote la guerra. Sean los que quieren los deseos de los gobiernos los pueblos comienzan á ver claramente y saben que las guerras no interesan más que á sus opresores.

Se acaba de representar en el teatro del Gimnasio una comedia en un acto de M. Beauvallon. Este Sr. Beauvallon no es sino el joven diputado M. Janvier de la Motte. La comedia se titula *La indiscreta*. No tenemos un gran gusto por las piezas que versan en equívocos que harían avergonzarse á un guardia

civil. Las gracias de este género que la comedia encierra son muy peligrosas de presentar al público. Hé aquí una muestra:

La señorita Alice está en visperas de casarse con un amigo de la infancia. A todo trance quiere saber lo que la pasará la primera noche de matrimonio. Se lo pregunta á su madre, á su novio, al escribano, á todo el mundo; registra los libros de su biblioteca, y no encontrando nadie que satisfaga su curiosidad, se niega á casarse sin más amplias explicaciones.

Como se ve, la obra de Janvier de la Motte no es grandemente delicada, por más que chispee en ella la gracia con que la ha esmaltado. París 6 Marzo 1880.—C. L.

Noticias.

Anoche, cuando se retiraron á descansar los dueños de la zapatería situada frente á la iglesia de San Francisco, notaron, con la amargura que es consiguiente, que les habían descerrajado una cómoda y robado de ella la cantidad de doce mil y pico de reales, fruto de muchos años de honradísimo trabajo y privaciones sin cuento; y para que el caso sea más sensible, debemos advertir que el único hijo varón de la familia robada, ha sido declarado soldado en el último sorteo.

Al apercibirse del robo aquella atribulada familia prorrumpió en gritos y lamentos, y llamando á los serenos, por haberse figurado sentir ruido en la escalera, fué registrada esta, así como todas las habitaciones, minuciosamente, siendo inútiles cuantas pasquias se hicieron para encontrar á los ladrones.

Según nos dicen, una de las criadas de la vecindad, donde sirve hace muy pocos días, manifestó que, á las siete de la tarde vió á unos hombres abrir la puerta de la habitación en que se ha cometido el robo; pero que no le llamaron la atención por suponerlos los inquilinos de ella.

Esperar que, perdido el rastro, los cacos sean habidos, nos parece tan cándido como pretender que el olmo dá peras; porque bien saben nuestros lectores, por una dolorosa experiencia, lo que siempre sucede en tales casos.

Hasta otra.

Parece que, terminados ya por la comandancia de ingenieros militares de Santoña, los planos del cuartel proyectado para nuestra población, fueron transmitidos á la capitán general del distrito, la que, después de informarlos favorablemente, los ha remitido al ministerio de la Guerra donde se hallan pendientes de resolución.

Parécenos que ahora es llegado el caso de que los diputados y senadores de la provincia interpongan toda su influencia para que se resuelva el asunto de una manera favorable á los intereses de la población.

Antes de ayer, en la calle de Santa Clara, un niño de seis años fué acometido por un perro mastín, que, aunque, por fortuna, no le infirió heridas, le derribó al suelo y le proporciónó un gran susto. Parece que este can tiene la costumbre de arrojar sobre los transeuntes, y esto nos mueve á llamar la atención del señor alcalde para que se eviten nuevas acometidas, que pudieran ser de lamentables consecuencias.

Con el auditorio de costumbre, es decir, con catorce ó diez y seis personas, se verificó el domingo la anunciada conferencia agrícola.

El señor Fernandez Cobos leyó al expreso público un bien perjeñado y metódico discurso sobre el tema *Crédito territorial*.

Expresivo y claro, hizo notar la importancia del crédito en el desarrollo de multitud de problemas, á los cuales debemos en gran parte el progreso universal, y el papel importantísimo que está llamado á desempeñar en el desenvolvimiento agrícola de nuestro país.

Enviamos al señor Fernandez Cobos nuestro sincero pláceme.

Antes de ayer, á las seis y media de la tarde, se declaró un horroroso incendio en Bilbao, que redujo completamente á cenizas el edificio conocido desde hace muchos años con el nombre de *Casa de San Pedro*, contigua al hospital civil.

Dos enfermos que había en las habitaciones de la casa inmediata, una mujer con pulmonía y un hombre que llevaba cuarenta días en cama, fueron conducidos al hospital. También fué un joven de 16 años de edad con una herida en la cabeza, causada por el desprendimiento de una teja.

Mañana miércoles se verificará una escogida función en el teatro de *Varietades*, á beneficio del galán joven, D. Rafael Ferrandiz. La sinfonía será tocada por la orquesta de bandurrias y guitarras que dirige el señor don Julian Landa.

Se pondrán en escena las piezas tituladas *Medicinas eficaces*, *El rizo de doña Marta*, original de nuestro compañero de redacción el señor Estrañ, escrita hace diez años, y el *Triunfo de las mujeres*.

En uno de los intermedios cantará el orfeón el coro de Clavé titulado *La flor del valle*, y en otro leerá una poesía el Sr. Estrañ, accediendo á los ruegos del beneficiado.

La función terminará con un bonito baile por la familia del Sr. Ariño.

Creemos que la concurrencia será numerosa.

VISTA PÚBLICA

Ayer, á las once de la mañana, se verificó la de la causa que en este juzgado se ha intruido contra Catalina Ricondo, por el supuesto delito de infanticidio.

Nuestros lectores recordarán que el día 6 de Diciembre último fué hallado en la calle de Calderón el cadáver de un niño recién nacido, y que el estado del cuerpo hizo sospechar que había sido arrojado desde bastante alto. Habiéndose personado la autoridad judicial en el sitio de la ocurrencia, y comenzada la formación del sumario, pudo confirmarse aquella sospecha, averiguándose, por propia confesión, que el hecho había sido ejecutado por Catalina Ricondo, que, hallándose de sirvienta en una casa particular, había dado á luz un niño que arrojó, pocos momentos después del parto, á la calle por uno de los balcones de la habitación.

La vista de esta causa, cuyo interés no puede ocultarse, tanto por la clase del delito, cuanto por las circunstancias de que se ve rodeado, ha sido verdaderamente importante, porque, sobre aquellos motivos, ha existido el de que se hallaba encargado de la defensa el joven abogado D. Mariano García del Moral, conocido ya por su aplicación y talento, pero que aun no había tenido ocasión de hacer resaltar las cualidades que le distinguen.

En la imposibilidad de escribir una reseña detallada del acto, nos concretaremos á delinear á grandes rasgos los fundamentos más fuertes de la acusación y de la defensa.

El promotor fiscal del partido, don Marcial Polo, con una claridad envidiable y con un método bien organizado, formuló la acusación pidiendo para la procesada, como pena principal, la de cuatro años de prisión correccional. Para ello hizo la historia del suceso; lamentó con elocuencia que se tratara de esos delitos que consternan y lastiman el sentimiento de los pueblos que tienen la desgracia de presenciárselos; convino en que no se concebia la comisión de tan repugnante crimen, sino concediendo que la mujer pueda desoir, si quiera sea por un instante, la voz de la conciencia y las inspiraciones de la naturaleza; y examinó, con buen juicio y perfecto conocimiento de la materia, las condiciones que deben concurrir para que el delito de infanticidio aparezca.

Diferenció el infanticidio por omisión del infanticidio por comisión, entendiéndose por el primero el que se causa por no prestar al recién nacido los auxilios indispensables que la naturaleza exige, y por el segundo, la muerte del infante, debida á hechos activos que atentaban contra su vida y le ocasionan la muerte.

Afirmó que el hecho de que se trataba constituía el delito de infanticidio por comisión, fundó su parecer en el dictamen de los facultativos que habían intervenido en los autos, los cuales aseguraban que la muerte de la criatura fué producida por las lesiones que ocasionó la caída. Fundado en el parecer de los mismos médicos, demostró que el niño había nacido vivo, pues que, sujetos sus pulmones al examen de la dosimacia pulmonal hidrostatica, aparecía la existencia de la respiración; y, para confirmar esta opinión, se ocupó de la exactitud de aquel procedimiento científico, haciendo oportunas observaciones respecto al tránsito de la vida intrauterina á la vida extrauterina.

Concluyó diciendo que del resultado de los autos aparecía: 1.º Que se había cometido el delito de infanticidio: 2.º Que de él era autora y única responsable la procesada, y que debía imponérsela la pena dicha anteriormente.

No era para la defensa—y esto sin adelantar juicios—muy favorable la historia del suceso y el resultado de los autos; pero, á pesar de todo, el Sr. García del Moral supo sacar cuanto partido podía sacarse.

Comenzó con gran oportunidad, dirigiéndose la primera parte de su defensa al sentimiento, proponiéndose impresionar, como lo consiguió, al numeroso é ilustrado auditorio que le escuchaba. Describió con vivos colores la aflictiva situación de la procesada, que, á impulsos del remordimiento, sino del arrepentimiento más sincero, llora sin descanso la pérdida del hijo de sus entrañas y la posición en que se encuentra colocada á los ojos de la sociedad. Remontándose á los antecedentes, hizo uso y sacó gran partido del hecho, probado en el proceso, de haber celebrado su defenida un convenio con otra mujer, á fin de cobijarse en su casa en los momentos del parto, y de que allí se las asistiera á ella y á la criatura, tratándose de demostrar que su intención no había sido jamás ser infanticida, añadiendo que el hecho no lo había sido, puesto que, al arrojar el recién nacido á la calle estaba ya muerto, por más que conviniese en que había respirado.

**ACEITE DE HIGADO
DE
BACALAO PANCREATICO
DE
DEFRESNE**

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tómase tambien, sin repugnancia alguna, por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimiliacion con la afortunada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como unico agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**SEDA QUIMICA
de HÉBERT**

Favorable dictamen de la Academia de Medicina de Paris del 31 de Octubre de 1865.

Tiene sobre el papel químico la incomparable ventaja de no fruncir, ni desgarrarse, de ser mucho mas flexible y de poder despegarlo sin que se rompa. Emplease como derivativa y calmante en las Irritaciones de Pecho, los Catarros, los Dolores reumáticos, la Gota, el Lumbago. Es de mucha eficacia en las cortaduras, heridas, llagas y contra los juanetes y callos.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**DEBREA
VENTAJA
LUCUTA**

La utilidad y el uso de la BREA son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro LICOR hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza que sostuviera la comparacion con los más acreditados. — Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y más eficaz medicamento, recomendado por los médicos más eminentes, para la curacion del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato génito-urinario, catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes y enfermedades todas de la piel.

Véndese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriería, 2 y 4, Barcelona. — En Santander, Sres. D. Agustin de la Cuesta y D. Ruperto Isasi, y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.

VAPORES HAMBURGO-SUD-AMERICANOS

EXPEDICIONES MENSUALES Y DIRECTAS
de SANTANDER á

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

sin tocar en RIO-JANEIRO,
para evitar la cuarentena impuesta al pasaje embarcado en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

El dia 4 de Abril, salvo impedimento imprevisto, saldrá de Santander el veloz y acreditado vapor

PARANAGUA

Admite pasaje de tercera clase, hasta 24 horas antes de la salida del vapor.

El trato á bordo es inmejorable, siendo una garantía para los pasajeros el gran crédito que hace años goza esta empresa en España. Admite carga á precios equitativos y se expiden conocimientos hasta 48 horas antes de la salida anunciada.

Facilitarán más informes los representantes Sres. Echegaray y Compañía, Muelle, número 17, Santander.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico.

La próxima salida del 14 de Marzo la efectuará el magnífico vapor

ARAUCANIA

Tocando este viaje en Lisboa, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro, además de los puertos de costumbre.

Para el Pacifico admite solamente pasajeros con trasbordo en Montevideo, siendo la demora por cuenta de los mismos pasajeros.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés, 1.

Los señores embarcadores se servirán pedir cabida con diez dias de anticipacion á la respectiva salida de los vapores.

PAPEL WLINS

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias. — Paris, 31, rue de Seine.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Pare.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

869.232 MILLONES

DE PUNTADAS

PUEDEN DARSE EN UN DIA

con las

431.167

MÁQUINAS PARA COSER

Que ha vendido en el año de 1879

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

74.735 de aumento sobre la venta del año anterior de 1878

SANTANDER

13 = BLANCA = 13

Fuerzas y Vigor para todos.



¡¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da á los niños raquiticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

España: en todas las principales farmacias.

Santander: Farmacia de GIMENEZ.

LEER EL PROSPECTO.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y as úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway. — Se vende en la botica de D. Bernar-de Corpas, calle de San Francisco.

REUMA

Su pronta y radieal curacion con el Balsamo antireumático de Surr-nam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia, del Sr. Vega. Plaza Vieja, 4.



AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfumado Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el baño de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve ademas como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PRÉSTAMOS

La antigua casa de préstamos, calle de la Compañía, número 11, piso segundo, antes á cargo del Sr. Vaquez, hoy al de su actual dueño don Pascual Villarroya, no limita sus operaciones á prestar dinero sobre efectos y alhajas, sino que trabaja á premios módicos y en excelentes condiciones en los productos de toda clase de industrias y géneros de tiendas de comercio, haciendo préstamos y pagarés de garantía personal, todo con la necesaria reserva. Vende las cosas vencidas con la baratura que pueda desearse.

Horas de despacho, de ocho de la mañana á ocho de la noche.

Calle de la Compañía, núm. 11, 2.º

Finca de recreo

Se vende una magnífica casa con su huerta dentro del casco de la poblacion: para informes, calle de la Concordia, número 18, piso 2.º 4-4

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO

Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Dóriga
SANTANDER.

Por voluntad de sus dueños se venden las casas número 4 de la calle de Padilla y las números 3 y 5 de la caesta de la Atlaya y un pedazo de huerta en el sitio de Traslacaba.

La subasta tendrá lugar á las doce del dia veinte de marzo en el despacho del procurador D. Manuel Bezanilla, en donde podrán enterarse de las condiciones de la venta.

Vino legítimo

DE
JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Misa.)

Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanuza, Muelle, -21.

Se venden VINOS

legítimo de Liébana, Valdepeñas, Clarete y Rioja y vinos generosos,

en el Cuartelillo

LAS NACIONALIDADES

POR

F. PI Y MARGALL

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.

De venta en Santander, en la administracion de este periódico.



VINO DE DIGESTION DE CHASSAING

PREPARADO CON PEPINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

13 años de éxito

DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS ENFLAJECIMIENTO, CONSUMICION, CONVULSIONES LENTAS, VÓMITOS.

Paris, 6, Avenue Victoria, 6. En provincia, en las principales boticas.

Depósito en Santander: D. Triunfo Bezanilla, farmacia.